GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

FECHA ACTA			**CONTRATO No.**	**FECHA CONTRATO**		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
09	09	2026	4005-2026	09	09	2026

OBJETO: "CONTRATACION DE APOYO LOGISTICO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS."

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Treinta Días Hábiles (30), contados a partir de la firma del perfeccionamiento del contrata y firma del acta de inicio entre las partes.

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO**			**CONTRATISTA**
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
09	09	2026	24	11	2026	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S. NIT: 901728290-3 **REPRESENTANTE LEGAL:** JUAN SEBASTIAN MORALES **C.C.** 1.121.196.782

SUPERVISOR: MANUEL ALBEIRO ZULUAGA GARCÍA – SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES**.**

	DÍA	**MES**	**AÑO**	
En Leticia a los	09	09	2026	En la ciudad de Leticia, a los (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2026), el secretario de Gobierno y Asuntos Sociales, el Dr. **MANUEL ALBEIRO ZULUAGA** y **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S** con NIT: 901728290-3 dejan constancia del inicio del contrato de prestación de servicios N° 4005 del 2026, celebrado entre las partes. Que de conformidad con lo estipulado en la **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

VALOR INICIAL CONTRATO	**% ANTICIPO**	**VALOR ANTICIPO**	**SALDO**
$71.463.200	N/A	N/A	$71.463.200

Proyectó:	Yohanna Valentina Sanchez Rubio	Cargo: Contratista SGAS
Aprobó:	Manuel Albeiro Zuluaga Garcia	Cargo: Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

ESTADO LEGAL N/A	
FORMA DE PAGO:	**CLAUSULA SEXTA.** FORMA DE PAGO: El pago de la contratación que trata el presente estudio será: La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de forma total acorde con las siguientes especificaciones: ● 100% a la terminación del contrato previa presentación y aprobación por parte del supervisor del documento final, para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a seguridad social, parafiscales y demás a que haya lugar. Nota1: Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	5589 expedido el 16 de septiembre de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	7559 del 09 de octubre de 2026
NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.	
EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA. **Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.**	
Original: Oficina Asesora Jurídica	**-Copia: Secretaría de Despacho**

Proyectó:	Yohanna Valentina Sanchez Rubio	Cargo: Contratista SGAS
Aprobó:	Manuel Albeiro Zuluaga Garcia	Cargo: Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales